



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

**RES. PRESIDENCIA N° 289 /2011**

**VISTO:**

La presentación de la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Memo N° 97/2011, la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle solicita la designación del Dr. Gabriel Anibal Martín con categoría 15, agrupamiento SG, para desempeñarse a partir del 3 de enero de 2012 en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante memo N° 9/2011, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a partir del 3 de enero de 2012 al Dr. Gabriel Anibal Martín, DNI 32.727.014, con categoría 15, agrupamiento SG, para desempeñarse en la Unidad Consejero a cargo de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 289 /2011.**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires